

Quién es quién en la UE

Desde sus inicios el proceso de construcción europea ha tenido como objetivo la integración económica. Se inició con la idea de un Mercado Común. Se convirtió más tarde en la Comunidad Económica Europea. Ahora se ha llegado a la Unión Europea, que se nos presenta como una

unión política, social y económica. La realidad parece ser otra. En el fondo mantiene el objetivo inicial que es responder a la necesidad de los que tienen el poder económico de configurar escenarios favorables al incremento y control de su posición dominante.

El Parlamento europeo se compone de 785 eurodiputados, con escaso poder legislativo. En cambio por los pasillos de Bruselas circulan más de 15.000 lobbistas que se dedican a presionar para que las legislaciones que emanen de la Unión sirvan a los intereses de los grandes capitales.

En el año 1983 se creó la ERT (Tabla Redonda Europea de Industriales), un lobby que agrupa a los presidentes de las 45 principales empresas multinacionales de Europa, facturando el 60% de la producción industrial del continente con unos 6,6 millones de asalariados (<http://www.ert.be>). Más adelante se creó UNICE que era la asociación de los grandes empresarios europeos. Desde hace dos años se convirtió en BUSINESS EUROPE

(40 confederaciones de empresarios de 31 países de Europa, con la CEOE por el estado español) (<http://www.businessseurope.eu>).

Cuando se creó la ERT, algunos gobiernos lo consideraron una amenaza para la soberanía de los estados. Pero la ERT con su poderosa influencia, consiguió que se creara un organismo oficial que fuera consultado por la Unión Europea cuando se tuvieran que tomar decisiones: el CAG (Grupo Asesor para la Competitividad). Ninguna política europea prospera si previamente no ha sido inspirada por la ERT o no tiene su beneplácito y el apoyo de Business Europe. Con el CAG, quedó institucionalizada la influencia de los lobbies empresariales sobre la toma de decisiones de la Unión Europea.

¿Por qué ejercen esta influencia, qué sacan con ello? Sólo debemos pensar que más del 60% de las leyes votadas en los parlamentos de cada país miembro, no proceden del gobierno o de representantes locales, sino que son la mera transposición de normas de origen comunitario. No son los gobiernos quienes deciden si el transporte de mercancías en la UE debe ser por carretera o por tren; o quienes deciden que productos químicos pueden utilizarse en la industria alimentaria; o que medidas medioambientales deben tomar las empresas sino que todas estas cuestiones y muchas otras se deciden en los pasillos de las instituciones comunitarias, lugares muy alejados de los ciudadanos pero con las puertas abiertas de par en par a los lobbies empresariales.



Así es como la UE con sus Tratados, Reglamentos, Directivas, Recomendaciones... y, a través de las funciones dadas a la Comisión influida por los lobbies, quita el poder a los estados y a los ciudadanos.

A partir del Acta Única Europea de 1985, que entra en vigor en 1986, la CEE, bajo el impulso de los principales lobbies empresariales, adopta el modelo neoliberal. Giro que se afianzará en 1992 con el Tratado de Maastricht y la fundación de la UE.

Se inicia la ofensiva de privatizar todo aquello que sea público: primero las empresas productivas como las de energía eléctrica, telefonía (Telefónica), petroleras (Repsol)... y, desde mediados de los noventa lo que sustentaba el bienestar de la mayoría de la población (sanidad, educación, transporte, pensiones...). Ahí hay un gran monto de dinero muy codiciado por el capital financiero. Acabar con lo público, es acabar con un mecanismo que permite distribuir un poco, a favor de la mayoría de la población, la riqueza producida en un país.

Y ya en el S.XXI, con el Euro en marcha, los capitales europeos presionarán en dos direcciones: reformar los mercados de trabajo para tener trabajadores más flexibles y más competitivos y favorecer a las empresas transnacionales europeas en sus actividades fuera de la Unión.

Lo que se pone de manifiesto ante situaciones como la de la actual crisis es que los gobiernos estatales se encuentran con poco margen de maniobra. No pueden utilizar herramientas monetarias (por ejemplo devaluar la moneda) Tampoco pueden proteger el mercado interno con herramientas arancelarias. Y aunque formalmente no pueden usar herramientas fiscales, por ejemplo aumentar el déficit ya que el Pacto de Crecimiento y Estabilidad lo prohíbe, la magnitud de la crisis es tal que ya se han rebasado con mucho los límites impuestos por este Pacto en casi todos los países. Cuando la realidad aprieta tanto, los países de la UE abandonan sus propias exigencias, aunque la moneda y la política exterior son intocables.

En materia laboral los estados tienen más libertad de maniobra en teoría, pero el conjunto de directivas y recomendaciones (directiva Bolskestein o la directiva del tiempo de trabajo si se aprueba, por decir algunas) también los limita mucho.

Las ideas-clave que nos han hecho aprehender, con un bombardeo continuado y sistemático, a través de los medios de comunicación e industrias del ocio que los propios lobbies controlan son en esencia: lo público no es competitivo; no es eficaz; es caro; provoca corrupción; al no ser de nadie se malgasta; provoca que yo pague más impuestos... Por lo tanto lo mejor es que esos "servicios públicos" sean privados.

De esta forma hemos llegado a la actual situación en la que esos servicios son llamados ahora "de interés general", ya sean públicos o privados. Pero si un servicio de interés general privado se ofrece al mercado (se llama "público económico") el servicio público, el pagado por el estado, se tiene que someter a la Directiva Bolskestein. Esto es, debe aceptar el juego de la competencia y la libre prestación de servicios. ■

SI ABARATAN EL DESPIDO PODREMOS CREAR MILLONES DE PUESTOS DE ASUSTADOS



En 2007 la UE tenía 3,1 millones de millonarios y 79 millones de pobres.

La UE deporta o rechaza 500.000 personas cada año.

